



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO CIVIL

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/01/19 EN EL JUZGADO

| ASUNTO                              | NOTIFICACION  |
|-------------------------------------|---|
| <b>EXP . 0075/2017</b>              | Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Tengase A Los Socursantes Nombrado Abogado Patrono Y Domicilio Para Resibir Notificaciones Autorizando Al Que Indica Y Por Rebocado Cualquier Otro Domicilio Y Abogado Nombrado Por Anterioridad Por Ultimo Expidase Copias De Las Que Indica  |
| <b>EXP . 0675/2016</b><br>ACTUACION | Auto De Fecha: Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve, Digase A Los Ocursoantes Que Sus Escritos De Cuenta, Se Ordenan Reservar Para Ser Acordados Una Vez Que Obren Los Autos Originales Que Fueron Remitidos A La Segunda Sala En Materia Civil Del Tribunal Superior De Justicia En El Estado   |
| <b>EXP . 0069/2017</b>              | Auto De Fecha: Tres De Enero De Dos Mil Diecinueve, Expidase A Su Costa Copia Certificada De Todo Lo Actuado En El Presente Asunto Y Se Autoriza Para Recibir las En Su Nombre Y Representaciones A La Letrada Que Indica, Por Conducto De La Secretaria De Este Juzgado, En Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina  |
| <b>EXP . 0983/2014</b>              | Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Por Lo Que Hace A Los Oficios Del Apoderado Legal Del Sistema Operador De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Puebla Y De La Directora De Catastro Municipal De Puebla, Tengaseles Rindiendo Informes, Por El Terminio De Tres Dias.<br>Tocante Al Escrito De Roberto Guerra Breton, Digase Al Ocursoante, Que Su Escrito De Cuenta Se Ordena Acordar, Una Vez Que Se Substancie Lo Anterior, Se Estara En Posibilidad De Acordar Lo Procedente |
| <b>EXP . 0999/2012</b>              | Auto De Fecha: Dos De Enero De Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita Se Señala Las Doce Horas Del Dia Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Para Efecto Que Se Lleve A Acabo La Audiencia De Conciliacion   |
| <b>EXP . 0817/2015</b>              | Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Informesele A La Autoridad Federal Que La Tercera Interesada Señalo Domicilio Mencionado En Autos Tocante Al Segundo Oficio Tengase A La Autoridad Federal Comunicando Que Se Le Concedio A La Quejosa La Suspencion Definitiva Fijando Como Garantia La Cantidad Mencionada En Autos   |
| <b>EXP . 0879/1998</b>              | Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocursoante Nombrando Al Abogado Patron Que Indica En Su Escrito Por Otro Lado Eñala Domicilio Para Recibir Notificaciones Finalmente Girese Oficio Al Registro Publico Para Previo Pago De Los Derechos Que Le Correspondan Del Inmueble Mencionado En Autos   |



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/01/19 EN EL JUZGADO

| ASUNTO  | NOTIFICACION  |
|---|---|
| <p><b>EXP . 0737/2018</b><br/>I. FALSEDAD</p> | <p>Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Desahogo Diligencia Ordenada En Autos Comparece El Demandado Que Manifiesta Que Compadece Ante Esta Autoridad A Dar Cumplimiento Al Auto Doce De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho</p>   |
| <p><b>EXP . 0733/2018</b></p>                 | <p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero Del Dos Mil Niecinueve Desahogo Audiencia De Recepcion De Pruebas Alegatos Y Citacion Para Sentencia Con La Compadecencia De La Autora Y Su Abogado Patrono, Se Procede Al Desahogo De Pruebas Y Toda Vez Que No Existe Prueba Por Desahogar Se Ordena Turnar Los Autos A La Presencia De Su Señoria A Fin De Que Dicte La Sentencia Respectiva</p>   |
| <p><b>EXP . 0675/2018</b></p>                 | <p>Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Desahogo Diligencia Ordenada En Autos Sin La Comparencencia De La Parte Actora En Consecuencia Se Decreta En Sobreseimiento Por Lo Que Se Ordena La Devolucion De Los Documentos</p>   |
| <p><b>EXP . 1593/2014</b></p>                 | <p>Auto De Fecha: Catorce De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho<br/>Tengase Al Ocurante Exhibiendo Edictos Publicados En El Periodico El Sol De Puebla Y Toda Vez Que El Demandado No Produjo Contestacion A La Demanda, Se Le Tiene Contestada En Sentido Negativo Se Admiten Pruebas Del Actor, Documental Publica, Documental Privada, Documental Publica, Documental Privada, Presuncional Legal Y Humana, Instrumental Publica, Se Señala Las Ocho Horas Con Cincuenta Minutos Del Treinta Y Uno De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Lista Parte Demandada</p> |
| <p><b>EXP . 0447/2016</b><br/>RECLAMACION</p> | <p>Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho Por Lo Expuesto Y Fundado Se Resuelve Unico Se Confirma El Auto De Fecha Veinticuatro De Agosto Del Dos Mil Dieciocho</p>   |

